

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: Designar Jurado de concurso de ayudante primero regular con dedicación parcial - EX-2023-02016731-E-UBA-DMESA#SSA_FAGRO

V I S T O la resolución RESCS-2022-666-E-UBA-REC, la resolución RESCD-2023-234-E-UBA-DCT_FAGRO, la resolución REDEC-2023-2027-E-UBA-DCT_FAGRO y las presentes actuaciones mediante las cuales se tramita el concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, en la cátedra de Turismo Rural (asignatura obligatoria: Introducción al Turismo – carrera de Tecnicatura en Turismo Rural) del Departamento de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola y,

CONSIDERANDO:

Que por resolución RESCS-2022-666-E-UBA-REC se aprobó el Reglamento para la Provisión y Renovación de cargos de Auxiliares Docentes de esta Facultad.

Que por resolución RESCD-2023-234-E-UBA-DCT FAGRO se aprobó el llamado a concurso para proveer el cargo mencionado en el Visto.

Que, al cierre de la inscripción, de acuerdo con lo dispuesto por resolución REDEC-2023-1672-E-UBA-DCT_FAGRO se había inscripto como única aspirante la Lic. Silvana Valeria CACACE (DNI 31.362.391 - Leg. 222.295) - según consta en el ACTA-2023-03495973-UBA-SA FAGRO.

Que el cargo es desempeñado interinamente por la Lic. Silvana Valeria CACACE.

Que de acuerdo con lo establecido en los artículos 108° y 109° del Anexo I de la resolución RESCS-2022-666-E-UBA-REC, el Director del Departamento de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola, Ing. Agr. Ulises MARTÍNEZ ORTÍZ, con el aval de la Junta Departamental eleva la propuesta de Jurado conformado por la Dra. Sandra Patricia FERNÁNDEZ, la Dra. Cynthia Alejandra PIZARRO y el Dr. Tomás Agustín REARTE como miembros titulares y el Ing. Agr. Ulises MARTÍNEZ ORTÍZ, la M.Sc. Mariana Cecilia MOYA y el Dr. Mariano OYARZÁBAL como miembros suplentes.

Que, por lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes sobre la situación de revista de los miembros del Jurado propuesto, la composición se ajusta a lo dispuesto en la normativa vigente.

Lo aconsejado por la Comisión de Gestión Académica.

Lo dispuesto por el Consejo Directivo en su sesión del día 26 de septiembre de 2023.

Por ello y, en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Designar el Jurado que deberá entender en el concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, en la cátedra de Turismo Rural (asignatura obligatoria: Introducción al Turismo – carrera de Tecnicatura en Turismo Rural) del Departamento de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola, cuyo llamado fue aprobado por resolución RESCD-2023-234-E-UBA-DCT_FAGRO, según lo siguiente:

TITULARES:

Dra. Sandra Patricia FERNÁNDEZ

Dra. Cynthia Alejandra PIZARRO

Dr. Tomás Agustín REARTE

SUPLENTES:

Ing. Agr. Ulises MARTÍNEZ ORTÍZ

M.Sc. Mariana Cecilia MOYA

Dr. Mariano OYARZÁBAL

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, comuníquese y pase a la Dirección General de Asuntos

Académicos (Dirección de Concursos Docentes) a sus efectos.

CL.

**ASPIRANTE PRESENTADA :
LIC. SILVANA VALERIA CACACE
DIFUSIÓN DEL 17/10/2023 AL 23/10/2023, AMBOS INCLUSIVE.**